

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 025/97

ASUNTO:ADMINISTRACION - RATIFICA AUTORIZACION DE VIAJE
DEL LA DRA. RAQUEL GALARZA ANZE A SAN JOSE DE
COSTA RICA.

VISTOS:

El Decreto Supremo N° 24035 de 20 de junio de 1995.

La Resolución de Directorio N° 109/95 de 25 de agosto de 1995.

La Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El informe de la Gerencia de Asuntos Legales S-JIN N° 310/96 de 16 de diciembre de 1996.

La Nota de la Gerencia de Administración D.PRESP.INT. N° 138/96 de 29 de noviembre de 1996.

CONSIDERANDO:

Que del 23 al 29 de noviembre de 1996, se realizó en la ciudad de San José de Costa Rica el Foro Internacional sobre Nuevas Tendencias en la Supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Que dada la importancia de los temas que trató dicho Foro y al no poder reunirse el Directorio por falta de quórum para tratar éste y otros asuntos, el Presidente del Banco autorizó el viaje de la Dra. Raquel Galarza a la citada ciudad.

Que el costo de pasajes, alimentación y hospedaje de la Dra. Galarza corrió por cuenta de la Confederación de Cooperativas de Alemania Federal (CONCAF), correspondiendo al BCB cubrir el 25% de los viáticos respectivos.

//2. R.D. N° 025/97

Que en opinión de la Gerencia de Asuntos Legales no existe impedimento para este viaje y que la Gerencia de Administración ha emitido la correspondiente certificación presupuestaria acreditando la asignación de recursos para el fin señalado.

Por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.-Ratificar la autorización concedida por el Presidente para el viaje a San José de Costa Rica de la Dra. Raquel Galarza Anze, del 23 al 29 de noviembre de 1996.

Artículo 2.-Disponer el pago del 25% de los viáticos correspondientes, conforme a disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3.-La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

7.I.97
